



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho de octubre de dos mil veintitrés

Radicado: 05001 31 05 018 2019 00218 00

Demandante: CELINA LONDOÑO DE VEGA

Demandada: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
COLFONDOS S.A.

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se pone en conocimiento el escrito de la apoderada judicial de COLFONDOS S.A., informado el cumplimiento de la orden Judicial, incorporado en el documento 44 del expediente digital.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'A.M.' followed by a period.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados No 174 de octubre 19 de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

